

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
a propuesta de la Unidad Territorial de Alicante
de la Coordinadora Valenciana de ONGD

Posicionamiento del Consejo de Cooperación en la defensa de la política municipal
de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La pandemia de la COVID-19, ha provocado según datos de enero de 2021, cerca de 107 millones de casos y más de 2,3 millones de personas muertas en todo el mundo además de una crisis económica y social sin precedentes, que según el último informe de seguimiento de Naciones Unidas, va a producir que se imposibilite el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La crisis económica y social derivada de la pandemia está provocando que 150 millones de personas más, según las Naciones Unidas y el Banco Mundial caigan en la extrema pobreza entre 2020 y 2021, aumentando el porcentaje de la población mundial en esta situación por primera vez en 22 años hasta el 8,8 % de la población mundial.

El Programa Mundial de Alimentos de la ONU predice para 2021 que unos 130 millones adicionales de personas por causa de la pandemia se encontrarán sin suficientes recursos para comer. La FAO estima que en 2021 la pandemia provocará que más de 700 millones de personas sufrirán el hambre en el mundo, especialmente en África subsahariana y en América Latina con un empeoramiento a causa de la pandemia que hace retroceder 10 años en la lucha contra el hambre en estas regiones.

El pasado día 09 de febrero recibimos la propuesta borrador de presupuestos municipales de cooperación internacional del Ayuntamiento de Alicante para el año 2021 en la que se propone presupuestar 248.001,00 euros para la política pública de Cooperación Internacional. Esta cifra supone un recorte presupuestario de 174.999,00 euros, respecto al año 2020 es decir un 41,3 % menos de presupuesto. Precisamente son las partidas de proyectos de cooperación y especialmente la de ayuda humanitaria que queda prácticamente inexistente las que sufren el mayor recorte de sus fondos.

Este recorte presupuestario se puede profundizar si se continúa con la práctica desarrollada por el Ayuntamiento en los últimos años de realizar el pago de las subvenciones aprobadas en un año con el presupuesto aprobado del año siguiente, sin efectuar reserva de crédito del año en curso. Esta práctica además se une al pago fraccionado de las subvenciones que no es lo habitual en el sector de cooperación en todo el mundo ni ha sido la práctica habitual en el Ayuntamiento de Alicante desde que se fundó el programa de cooperación hace más de 25 años.

CONSIDERANDO:

Que nos encontramos en una crisis mundial excepcional sanitaria, social y económica provocada por la pandemia mundial COVID-19 que nos afecta de manera global a todo el mundo y nos coloca ante una situación sin precedentes cuyos efectos una vez más, van a

sufrir especialmente las personas y comunidades más vulnerables del mundo y que por ello requiere de una respuesta igualmente excepcional para afrontar dichos efectos. Como ha expuesto la Organización Mundial de la Salud “la pandemia no terminará en ninguna parte hasta que termine en todos los sitios, en todos los países del mundo”.

Que la respuesta global debe pasar por medidas globales como seguir fortaleciendo los servicios públicos, garantizar una sanidad pública y unos servicios sociales de calidad, blindar derechos como la vivienda y una educación pública de calidad, fortalecer la lucha contra la discriminación y la violencia contra las mujeres, reconocer y ampliar los derechos laborales de todas las personas, reactivar la economía primando la justicia social y la transición ecológica, asegurar las libertades públicas de todas las personas, e impulsar la gobernanza a través del fortalecimiento del tejido social y la capacidad de la ciudadanía para construir redes y reconocernos como parte de la naturaleza focalizando nuestra acción en la lucha contra el cambio climático e impulsando un medioambiente sano y saludable.

Que igualmente no podemos olvidar otros desafíos urgentes, estructurales y crónicos que tenemos como humanidad: los conflictos armados, la pobreza y la desigualdad, el hambre, la vulneración de los derechos humanos, especialmente de las personas refugiadas y migrantes, la emergencia climática, entre otras. **Todas ellas son emergencias globales que no se encuentran en cuarentena y que nada justifica dejarlas atrás.**

Que la solidaridad entre los pueblos es un imperativo ético, social, económico, y político; y que existen los recursos necesarios para abordar los desafíos de la pobreza y la pandemia mundial a través de la acción enérgica y responsable de la política pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Que existen además compromisos internacionales para avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad mundial como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la que el Ayuntamiento de Alicante se encuentra comprometido,

Que existen compromisos firmados por todos los partidos políticos con representación municipal del Ayuntamiento de Alicante antes de las elecciones del año 2019, a través de un **Acuerdo por la Cooperación Internacional para el Desarrollo** en la que se comprometían a un calendario presupuestario, a mantener una concejalía con recursos humanos y materiales suficientes y a mejoras en la gestión de la política pública de Cooperación,

Que esta solidaridad ha contribuido durante más de 25 años en el Ayuntamiento de Alicante al ejercicio y reivindicación de los derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad y ha fortalecido el tejido social de las organizaciones de la sociedad civil en los países empobrecidos. Gracias al trabajo conjunto de las ONGD con el apoyo del Ayuntamiento de Alicante hemos apoyado centenares de procesos de desarrollo local y de lucha contra la pobreza en los países empobrecidos, que han supuesto que miles de personas redujeran su desnutrición crónica, tuvieran acceso a agua potable, pudieran terminar su educación básica o se escolarizaran, se redujera la mortalidad materno-infantil, pudieran formarse para luchar por sus derechos, se redujera el trabajo infantil o la

explotación sexual de mujeres, entre otros proyectos realizados.

Que gracias al apoyo del Ayuntamiento de Alicante, durante todos estos años, en materia de cooperación al desarrollo, la ciudadanía en la ciudad de Alicante ha podido conocer, debatir y formarse sobre las causas de la pobreza y se han promovido cientos de procesos de sensibilización, educación para el desarrollo, comercio justo, etc. El Ayuntamiento de Alicante ha promovido diversas iniciativas además, para potenciar la solidaridad, la justicia y la interculturalidad con otras culturas.

Por todo ello, las personas representantes del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Alicante, por todo ello,

SOLICITAMOS QUE:

El Ayuntamiento de Alicante mantenga el compromiso político por la política pública de cooperación internacional mantenido durante más de 25 años revirtiendo los recortes presupuestarios y recuperando al menos el mismo compromiso presupuestario que en el año 2020, en el camino del cumplimiento **de los Acuerdos firmados en 2019 para una política pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo transformadora.**

El Ayuntamiento de Alicante no efectúe los pagos pendientes de las subvenciones de cooperación del año 2020 con presupuesto del año 2021 para no aminorar el presupuesto ni profundizar en los recortes presupuestarios. Se proponen buscar otras fórmulas como una reserva de crédito o la solución técnica más conveniente.

El Ayuntamiento de Alicante debe volver al pago anticipado de las subvenciones de Cooperación Internacional como ha sido lo habitual en el propio Ayuntamiento desde que se creó el programa municipal de cooperación internacional hace más de 25 años, es lo habitual en las administraciones públicas en la Comunitat Valenciana, en España y en todo el mundo. Igualmente se debe mejorar los instrumentos, procedimientos de gestión y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la política de cooperación.

El Ayuntamiento de Alicante debe dotar de personal suficiente, formado y estable tal y como también está consignado en el Acuerdo firmado por la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Finalmente, hacemos un llamamiento a la ciudadanía alicantina a comprometerse y seguir trabajando juntas para seguir impulsando un sistema justo, sostenible y enfocado en los derechos de las personas y el bienestar del planeta, ahora que es más necesario que nunca dar una respuesta integral a las consecuencias de la pandemia global de la COVID-19.

